## PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ECO ASTURIAS PARA EL BIENIO 2017 -2019

## ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

- Condiciones para la presentación de candidaturas:
  - ✓ Ser socio o socia de ECO Asturias (la totalidad de sus integrantes) a fecha 9 de marzo de 2018.
  - ✓ Incluir nombre y dos apellidos de cada integrante de la candidatura.
  - ✓ Presentar candidaturas completas, con al menos los siguientes cargos:
     Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a, Vocales.
  - ✓ Conocer y dar cumplimiento a los Estatutos de la Asociación ECO Asturias.
- ☐ *Envío* de las candidaturas (se puede elegir una de estas dos opciones):
  - ✓ Correo ordinario certificado dirigido a la razón social de la Asociación: C/ La
     Venta 13A, Sograndio Oviedo. CP 33193
  - ✓ Correo electrónico a la siguiente dirección: ecoasturias@ecoasturias.com
- ☐ Plazo para la presentación de las candidaturas:
  - ✓ Desde el **10 de marzo hasta el 24 de marzo** de 2018
- ☐ Proclamación de candidaturas: **26 de marzo** de 2018
- ☐ Periodo de presentación de reclamaciones: del 27 al 30 de marzo de 2018
- ☐ Proclamación definitiva de candidaturas: 2 de abril de 2018
- ☐ Elección de nueva Junta Directiva de ECO Asturias: 19 de abril de 2018

La información de todo el proceso se publicará en la página web de la Asociación ECO Asturias: <a href="http://ecoasturias.com/">http://ecoasturias.com/</a>

Junta Directiva ECO Asturias

